CONVOCATORIA PARA ASISTENCIA TÉCNICA
EN ESTUDIOS SOBRE INGENIERÍA CIVIL, EDIFICACIÓN E INGENIERÍA INFORMÁTICA A MUNICIPIOS DE IBEROAMÉRICA

Países: Podrán postular todos los municipios de Iberoamérica

¿Qué se ofrece?

La Universidad de Granada a través de la gestión del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE) y en alianza con la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) pone a disposición de los municipios de Iberoamérica, estudiantes de titulación superior con alta preparación y que cuenta con el respaldo académico de los Departamentos de Ingeniería Civil, Ingeniería en Edificación e Ingeniería en Informática, para la elaboración de planes y estudios de viabilidad relativos a:

1.- Desde la Escuela Técnica Superior de Edificación

Se ofrece asistencia técnica en las áreas:

- Planeamiento urbanístico
- Seguimiento de obras
- Informes energéticos
- Evaluación de daños en edificaciones
- Levantamiento de edificaciones tanto patrimoniales como no patrimoniales
- Levantamientos topográficos
- Actuaciones en seguridad y salud
- Valoraciones de inmuebles y estudios económicos
- Catalogación de áreas y/o edificios patrimoniales.
- Desarrollo urbano sostenible/construcciones sostenibles

2.- Desde la Escuela Técnica Superior Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

Se ofrece asistencia técnica en las áreas:

- Gestión integral del agua urbana
- Gestión integral de residuos
- Energías renovables
- Prospección, captación y gestión de aguas subterráneas
- Evaluaciones de impacto ambiental
- Planificación urbana y territorial
- Movilidad sostenible/ transporte de baja emisión de carbono

3.- Desde la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación

Se ofrece asistencia técnica en las áreas:

- Diseño, desarrollo, gestión y mantenimiento de redes de telefonía IP
- Diseño, desarrollo, gestión y mantenimiento de redes corporativas de ordenadores
- Diseño, desarrollo, gestión y mantenimiento de bases de datos
- Diseño, desarrollo, gestión y mantenimiento de sistemas de gestión documental
- Creación y desarrollo de contenidos web
- Diseño de sistemas de cableado
- Diseño y desarrollo de software para sistemas móviles
- Diseño e implementación de sistemas de control remoto
- Edificios y espacios públicos conectados

La asistencia consistirá en el apoyo a la elaboración de estudios relacionados con las Ingenierías referidas en el marco del trabajo fin de máster para lo cual se llevará a cabo el estudio de factibilidad de las soluciones propuestas y se definirá y valorará la solución óptima.

Duración:

La duración del estudio será de tres meses ampliable a seis en caso de que fuera necesario y bajo el acuerdo de ambas partes.

Requerimientos al municipio receptor:

Por parte de los Gobiernos Locales se requiere:

- ✓ Que se integren al Programa UIM de Talentos Internacionales. Ello le dará derecho al municipio de sumarse por un año a la Red de Instituciones Iberoamericanas para el Desarrollo Local y durante la asistencia técnica les permitirá contar con la gestión de promoción, publicidad y seguimiento por parte de la UIM.

- ✓ Que acojan al personal técnico proporcionándole:

  a. Cobertura de los gastos de alojamiento y manutención una vez que el profesional llegue al municipio.

  b. Soporte por parte de la máxima autoridad local representada por el Alcalde/sa y reconocimiento del interés que tiene el estudio para su gestión.

  c. Una contraparte dentro del equipo técnico de la municipalidad con un perfil acorde al objeto y materia de la asistencia con quien se trabajará y dará el oportuno apoyo para desarrollar el trabajo de campo, recogida de información y cuantos requisitos técnicos sean precisos para desarrollar el estudio referido.

  d. Un espacio físico para poder trabajar dentro de la municipalidad dotada de los medios necesarios para el buen desempeño de la asistencia.

Documentación para la postulación:

Los municipios deberán justificar la necesidad de contar con esta asistencia técnica en concordancia a las necesidades que tengan en las áreas consideradas en esta convocatoria.

Se solicita:

- Documento diagnóstico de la situación a intervenir de acuerdo a la temática de solicitud de la asistencia técnica.

- Descripción del área responsable de recibir a la persona que realizará la asistencia y perfil de la contraparte técnica.

- Carta compromiso, firmada por el Alcalde/sa confirmando la voluntad de recibir la asistencia técnica y de responder a los compromisos que deben asumir como entidad receptora.

Plazo de postulación:

Desde la publicación de esta convocatoria y hasta **el día 19 de marzo de 2018,** 23:59 horas en España.

Recepción de solicitudes:

Las instituciones interesadas en postular, deberán hacer llegar su postulación –bajo el asunto postulación asistencia UGR- a nombre de Rosalinda Martínez Díaz, email convocatorias_act@uimunicipalistas.org

Comisión evaluadora de las postulaciones:

La comisión estará formada por tres representantes de la Unión Iberoamericana de Municipalistas que realizará una primera selección de entidades y presentará una terna de municipios candidatos al CICODE en representación de la Universidad de Granada, para que una comisión mixta determine el adjudicatario final de la asistencia técnica y para lo cual se valorarán los antecedentes entregados por la organización postulante.

Red de Cooperación UIM:

Los municipios pertenecientes a la Red UIM DE INSTITUCIONES IBEROAMERICANAS PARA EL DESARROLLO LOCAL, RIIDEL tendrán prioridad en esta convocatoria abierta.